

UDS

Sem Benjamín Vázquez Ibarra

Antropología Médica e interculturalidad

Unidad #2

Resumen: Guía para la autorización de las
parteras

Dra. Iris Mayela Toledo Lopez

Licenciatura en Medicina Humana

05/oct/2023

Guía para la autorización de las parteras tradicionales como personal de salud no Profesional

Las parteras profesionales, son un agente comunitario de salud, que forman parte de la medicina tradicional indígena.

En nuestro país, las parteras tradicionales son fundamentales en la medicina tradicional indígena, la cual se considera un sistema completo de Salud. En tiempos anteriores, las parteras como personas designadas por sus dioses para dar cuidado de la madre desde el 5to. mes de gestación, hasta el labor de parto y el cuidado después del parto incluso, la partera era quien entregaba (en las bodas) la novia al novio como parte de la ceremonia. Las parteras cumplen un rol muy importante, no tanto como en la antigüedad pero sí en las labores comunitarias, siempre y cuando estén capacitadas de la mejor manera. Hoy en día, a las parteras se le han considerado parte importante en la prevención de muertes maternas, solo a aquellas personas certificadas como parteras.

En México, la partería tradicional tiene el reconocimiento de la medicina tradicional y está legalmente autorizada bajo estándares específicos del cuidado y capacitación en cuanto a las labores de parto.

Se consideran a las parteras como parte del personal no profesional autorizado para la prestación de servicios de atención médica.

Navarro. R, C (1, de junio 2016). Campos Navarro
Antropología Médica e interculturalidad. UNAM.